

**RABANERA DEL CAMPO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para el 2023 de esta ELM de Rabanera, y Bases de Ejecución, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	0	Gastos de personal	0
Impuestos indirectos	0	Gastos en bienes corrientes y servicios	34.310
Tasas y otros ingresos	650	Gastos financieros	50
Transferencias corrientes	2.450	<i>b) Operaciones de capital</i>	
Ingresos patrimoniales	42.260	Inversiones reales	11.000
<i>b) Operaciones de capital</i>		Pasivos financieros	0
Transferencias de capital	0	TOTAL GASTOS	45.360
Pasivos financieros	0		
TOTAL INGRESOS	45.360		

Rabanera del Campo, 28 de diciembre de 2022 – El Alcalde, César Andrés Gallardo 2667